



“CADA VIDA HUMANA TIENE UN VALOR INESTIMABLE”¹ (PAPA FRANCISCO) ¿POR QUÉ NOS MATAMOS ENTRE PERUANOS?

La Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS, la Pastoral Social Nacional y los Obispos que la acompañan, uniéndonos al comunicado del Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, lamentamos el asesinato de 13 trabajadores de seguridad de un empresario minero artesanal en proceso de “formalización” minera, contratado por la empresa Minera Poderosa en Pataz.

El proceso de formalización minera, amparado por el Congreso de la República con la indefinida prórroga del Registro Integral de Formalización minera (REINFO), permite la presencia de mineros artesanales en un permanente proceso de formalización que nunca culmina, que en la práctica lo que hace es “legalizar” una situación ilegal, que además está vinculada en muchos casos con el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y otras actividades ilegales.

Este círculo vicioso de la minería ilegal, en la práctica ocurre que es mantenido también por parte de las grandes empresas formales que, para ahorrar costos, por un lado, permiten a los mineros en proceso de formalización realizar operaciones en sus concesiones y, por otro lado, les compran su producción, limitando así su responsabilidad sobre los derechos de sus trabajadores y los impactos ambientales que sus operaciones pueden generar.

Actualmente, la zona de Pataz se encuentra en Estado de Emergencia y los acontecimientos se han dado en esa realidad evidenciando que este tipo de medidas no surten mayor efecto; sin embargo, se insiste en ellas sin abordar las causas de fondo que logren soluciones a largo plazo.

En ese sentido, es fundamental recordar que “al Estado compete el cuidado y la promoción del bien común de la sociedad”², y no debe claudicar en ello. Sin embargo, el gobierno busca aprovechar una nueva realidad de crisis social con lo acontecido en Pataz, para impulsar propuestas, como la del terrorismo “urbano” que ya existe, y que en su momento fue levantada en el marco de las protestas sociales con el fin de deslegitimarlas; y, al igual que las modificaciones a la Ley APCI, busca nuevamente acallar aquellas voces que puedan cuestionar al actual gobierno y al Congreso de la República.

Frente a una perspectiva de “progreso y desarrollo” basada solo en la minería, es necesario impulsar alternativas que mejoren la calidad de vida de las personas desde sus potencialidades locales y sus saberes ancestrales, que no se queden solo en la lógica de “crecimiento económico” o de “chorreo”, sino en la búsqueda del buen vivir, que logre la mejora del conjunto de las personas, no solo de manera individual. El Papa Francisco nos exhortaba al respecto: “no se trata simplemente de ‘tener más’ sino de ‘ser más’. Lo que se necesita es una profunda renovación de corazones y mentes para que la persona humana siempre pueda ser ubicada en el centro de la vida social, cultural y económica”³.

Lima, 05 de mayo de 2025

Mons. Víctor Villegas Suclupe, OAR
Obispo de Chota
Presidente de CEAS

Monseñor Alfredo Vizcarra Mori, S.J
Arzobispo de Trujillo
Administrador Apostólico de Jaén
Vice Presidente de CEAS

¹ Mensaje de Papa Francisco en Audiencia general por los 25 años de Evangelium Vitae – Marzo 2020

² Exhortación Apostólica “Evangelii Gaudium: La alegría del evangelio” – Papa Francisco. Noviembre 2013

³ Mensaje de Papa Francisco a los miembros del Consejo para un Capitalismo Inclusivo. Noviembre 2019



+ Jorge Izaguirre, CSC

Monseñor Jorge Izaguirre Rafael, CSC
Obispo de Chosica

Monseñor Cristóbal Mejía Corral
Obispo de Chulucanas

Monseñor Guillermo Cornejo Monzón
Obispo Auxiliar de Lima

+ Carlos A. Salcedo OMI

Monseñor Carlos Salcedo Ojeda, OMI
Obispo de Huancavelica

Mons. Miguel Ángel Cadenas Cardo, OSA
Obispo de Iquitos

Monseñor Humberto Tapia Díaz
Obispo de Chachapoyas